MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226
E-mail: municipalidaddefulgencioyegros@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 103 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ RUC: 4070873-0 DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS, CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LUMINICA, MANTENIMIENTO/ REPARACIÓN DE MATADERIA MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LAS PLAZOLETAS DE: ISLA SACA, GRAL. COLMAN, MBARIGUI) " ID N° 398250

Fulgencio Yegros, 14 de julio de 2021

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 donde especifica los tipos de contratación y teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 13 de julio de 2021 y;
CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021, se presenton las siguientes ofertas; JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ Ruc: 4.070.873-0, D.E.S CONSTRUCTORA Ruc: 80083716-9 , L & R CONSTRUCCIONES Ruc: 80102350-5.
Siendo la Firma JULIO CESAR SILVERO LOPEZ quien cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Procedimiento de Contratación Directa N° 04/2021 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS, CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LUMINICA, MANTENIMIENTO/ REPARACIÓN DE MATADERIA MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LAS PLAZOLETAS DE: ISLA SACA, GRAL. COLMAN, MBARIGUI), según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 65 del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el servicio referido.
Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 3966/10 en su ART. 216° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la firma JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ S.A. RUC: 4070873-0 para. "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS, CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LUMINICA, MANTENIMIENTO/ REPARACIÓN DE MATADERIA MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LAS PLAZOLETAS DE: ISLA SACA, GRAL. COLMAN, MBARIGUI)
LOTE N°1: Mantenimiento/reparaciones del Centro Deportivo Municipal: 38.863.522 (treinta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos veintidos).
LOTE N°2: Mantenimiento de luminica del cementerio Municipal: 7.089.392(Siete millones ochenta y nueve mil trescientos noventa y dos) .
LOTE N°3 : Reparación/Mantenimiento del Brete de la Matadería 8.262.719 (Ocho millones doscientos sesenta y dos mil setecientos diecinueve).
LOTE N° 4: Mantenimiento de Plazoletas de Isla Saca, Gral. Colmán y Mbarigui: 34.648.913 (treinta y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos trece)
por un valor total de los cuatros lotes la suma de Gs. 88.900.546- Son Guaraníes,Ochenta y Ocho millones novecientos mil quinientos cuarenta y seis.
Art. 2°. COMUNICAR a los oferentes que han presentado sus ofertas.
Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. Laura Mabel Paiva
Secretaria General

Prof. Gladys Josefina Julián
Intendente Municipal